

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE FORMULACIÓN DEL PROGRAMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: F-5-6-69
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 0-14-11-2023
		PÁGINAS: Página 1 de 9

UNAD © 2023

Programa de prevención de salud pública “Contágate, pero de alegría”

1. Justificación

De acuerdo con la Ley 1122 de 2007 la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.

Asimismo, con base en el Ministerio de Salud y Protección Social en su “Plan decenal de salud pública 2022-2031” la salud pública debe ser entendida como un factor integral que permita suplir las necesidades de atención en salud de toda la población, junto con, promover el bienestar como eje fundamental para promover la equidad general que a su vez conlleve a la disminución de las afecciones evitables y aumentar el nivel de satisfacción.

En la misma línea, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) busca estrategias de sensibilización y prevención dirigidas a la salud pública con el fin de mitigar los factores de riesgo y presencia de afecciones evitables, asimismo, con base en el índice de incapacidades de los colaboradores de la UNAD se identifica que la mayor cantidad de diagnósticos está relacionada a infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, entre otras, resaltando así la necesidad de generar estrategias que minimice las probabilidades de contraer y presentar las enfermedades que causan en alto porcentaje las incapacidades y ausentismo de los funcionarios.

Del mismo modo, según el plan decenal de salud pública de 2022-2031 destaca que, de acuerdo con lo visualizado en la emergencia pandémica, la capacidad de las organizaciones para controlar crisis de salud pública es deficiente, dejando clara una diferencia basada en las desigualdades socioeconómicas, es decir, las personas con mayor capacidad adquisitiva o una red de apoyo significativa presentaban un mayor nivel de resiliencia a las dificultades de la enfermedad, por ende, el Ministerio de Salud y Protección Social recomienda tener en cuenta estos factores. Asimismo, el Ministerio de Salud destaca que las condiciones crónicas no trasmisibles constituyen un factor de riesgo para la salud, ya que, la presencia de estos (los factores de riesgo) pueden empeorar la sintomatología de las enfermedades trasmisibles, en este orden de ideas, es importante cultivar la salud general de las personas.

Por otra parte, según la Organización Mundial de la Salud-OMS, las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) son un problema de salud pública, puesto que, cada día más de un millón de personas contraen una ITS. En adición, las ITS imponen a los países, tanto a los de recursos limitados como a los desarrollados, una carga enorme de morbilidad y mortalidad ya sea de forma directa, por la repercusión que tienen en la calidad de vida, la salud reproductiva y la salud del niño, o indirecta, por su función facilitadora de la transmisión sexual del virus de inmunodeficiencia

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE FORMULACIÓN DEL PROGRAMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: F-5-6-69
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 0-14-11-2023
		PÁGINAS: Página 2 de 9

UNAD © 2023

humano (VIH).

Para finalizar, en concordancia con lo establecido en la ley 1438 de 2011 en la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones, tales como salud pública, promoción de la salud y gestión del riesgo en salud, temas en los cuales se sustenta el subprograma “contágate, pero de alegría”, encaminado a la cultura del autocuidado, con orientación individual y participación activa de la comunidad Unadista, además del fortalecimiento en los procesos y procedimientos por el área de talento humano siendo el responsable del subprograma y de garantizar la ejecución y resultados de las acciones del subprograma (Minsalud, ley 1438 de 2011).

2. Objetivo General

Promover hábitos y conductas saludables, encaminados a mitigar las enfermedades de salud pública de origen común prevalentes en el entorno laboral de la Plataforma Humana Unadista.

3. Objetivos Específicos

- Sensibilizar a la plataforma humana Unadista sobre la importancia del autocuidado para la prevención de enfermedades de salud pública.
- Concientizar a la plataforma Humana Unadista sobre los factores de riesgo de salud pública a los cuales se encuentran expuestos.

4. Alcance

El programa de promoción de la salud y prevención: “Contágate, pero de alegría” está dirigido a toda la plataforma humana Unadista a nivel nacional.

El programa se desarrollará anualmente con la actualización de sus indicadores y metas.

5. Meta

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE FORMULACIÓN DEL PROGRAMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: F-5-6-69
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 0-14-11-2023
		PÁGINAS: Página 3 de 9

UNAD © 2023

Disminuir en un 5% el número de incapacidades relacionadas a enfermedades trasmisibles en comparación con el año anterior en la Sede Nacional y en los Centros de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

6. Definiciones

- **Salud:** Un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia. (OMS, 1988).
- **Entorno Laboral Saludable:** es aquel en el que los trabajadores y directivos colaboran en utilizar un proceso de mejora continua para proteger y promover la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores y la sustentabilidad del ambiente de trabajo” (OMS, 2010).
- **Salud Pública:** La ciencia y el arte de promover la salud, prevenir la enfermedad y prolongar la vida mediante esfuerzos organizados de la sociedad. (Informe Acheson, 1988)
- **Enfermedades No transmisibles:** son afecciones de larga duración con una progresión generalmente lenta (OMS, 2017).
- **Enfermedades Transmisibles:** Son aquellas enfermedades causadas por agentes infecciosos específicos o por sus productos tóxicos en un huésped susceptible, conocidas comúnmente como enfermedades contagiosas o infecciosas (INS, 2017).
- **Enfermedades respiratorias:** Afectan a los pulmones directamente y pueden surgir por las siguientes causas: pulmonares, cardiovasculares, emocionales y causas graves que pueden llegar a ser mortales (OMS).
- **Enfermedades gastrointestinales:** son aquellas que atacan el estómago y los intestinos; en general, son ocasionadas por bacterias, parásitos, virus y ciertos alimentos.
- **Incidencia:** Frecuencia de un evento (por ejemplo, enfermedad, lesión, muerte) que se producen en la población durante un período de estudio.
- **Prevalencia:** Número de personas que tenían una enfermedad determinada en cualquier momento durante un intervalo de tiempo especificado. Es la suma de la prevalencia puntual en el comienzo del intervalo más la incidencia acumulada durante el intervalo de tiempo.
- **Estilos de vida saludable:** Son hábitos y costumbres que cada persona realiza para lograr un desarrollo y un bienestar, sin atentar contra su propio equilibrio biológico y su relación con su ambiente natural, social y laboral.
- **Prevención de la Enfermedad:** Abarca las medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de los factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida.

7. Responsables

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE FORMULACIÓN DEL PROGRAMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: F-5-6-69
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 0-14-11-2023
		PÁGINAS: Página 4 de 9

UNAD © 2023

- **Gerencia de Talento Humano:** Promueve y facilita las acciones de control necesarias para la ejecución del programa, de igual manera, en la medida de sus posibilidades, apoya la aprobación de recursos necesarios para la implementación y ejecución del programa conforme objetivos y plan de trabajo diseñado.
- **Alianzas estratégicas:** Entidades promotoras de salud.
- **Asesores de apoyo ARL Positiva:** Apoyo técnico por parte de la ARL Red de Talento Humano: Garantizar el desarrollo de las actividades de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en cada uno de los centros que conforma la zona.
- **Plataforma Humana Unadista:** Garantizan el cuidado integral de la salud participando activamente en las actividades del programa de promoción y prevención, adoptando hábitos de vida saludables y comprometiéndose con el autocuidado.

8. Autoridad

Los responsables para el cumplimiento en el desarrollo del programa serán:

- Líder del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- Red de Gerencia de Talento Humano.

9. Diagnóstico de Condiciones

Para la presente justificación se tuvo en cuenta los informes de condiciones de salud de la Plataforma Humana Unadista vigencia 2023 (exámenes médicos ocupacionales, caracterización e incapacidades medicas) esto, con el fin de conocer el estado de salud en las zonas a nivel nacional y así establecer medidas de promoción y prevención de las enfermedades públicas mediante el programa “Contágate, pero de alegría”, los resultados se describen a continuación:

- **Resultados Exámenes Médicos Ocupacionales:**

En el año 2023 fueron realizados un total de 2.009 exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y egreso de un total de Plataforma Humana de 4.916 a nivel nacional, bajo el estamento docente (modalidad medio tiempo y/o tiempo completo) y planta administrativa, dando cumplimiento a la resolución 2346 de 2007 que trata de la regulación de la practica evaluación médica ocupacional y el manejo del contenido de las historias clínicas ocupacionales, así:

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE FORMULACIÓN DEL PROGRAMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: F-5-6-69
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 0-14-11-2023
		PÁGINAS: Página 5 de 9

UNAD © 2023

Zona	Ingreso	Periódicos		Egresos	Conductores		Post-incapacidad	Evaluación por recomendaciones	Total
	Docentes	Docentes	Administrativos	Administrativos	Ingreso	Periódicos			
JCM	97	484	158	4	1	2	1	1	748
ZCBOY	44	56	18	1	0	0	0	0	119
ZCSUR	143	25	39	0	0	0	0	0	207
ZSUR	88	164	16	0	0	0	0	0	268
ZAO	40	10	11	0	0	0	0	0	61
ZCAR	75	70	30	0	0	0	0	0	175
ZCBC	85	106	28	0	0	0	0	0	219
ZOCC	44	19	0	0	0	0	0	0	63
ZCORI	21	128	0	0	0	0	0	0	149
Total	637	1062	300	5	1	2	1	1	2.009

Recomendaciones:

Para la promoción y prevención de enfermedades públicas, es esencial mantener los exámenes médicos de ingreso, periódicos y de egreso que permitan la detección temprana, el tratamiento adecuado y la gestión efectiva de estas enfermedades.

- **Resultados Caracterización:**

En cuanto al informe de caracterización año 2023 se puede evidenciar que de 4.916 participantes pertenecientes al personal de la plataforma Humana Unadista, 271 personas reportan en el ítem de promoción el cuidado de la salud en enfermedades transmisibles y la prevención del COVID 19, correspondiente al 6% de la población. Así mismo, con base en el informe de caracterización vigencia 2023, 688 funcionarios se encuentran en edad de alto riesgo de padecer enfermedades de salud pública, correspondiente al 14% de la población, esto implica que al menos el 14% de la población tiene riesgo de que sus síntomas se agraven en caso de presentar alguna enfermedad trasmisible, principalmente de tipo respiratorio.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE FORMULACIÓN DEL PROGRAMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: F-5-6-69
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 0-14-11-2023
		PÁGINAS: Página 6 de 9

UNAD © 2023

Recomendaciones: Generar jornadas y/o espacio de detección de enfermedades en etapas tempranas, realizar experiencias significativas que generen conciencia sobre hábitos saludables, la importancia del lavado de manos, la higiene personal, la alimentación equilibrada, el ejercicio regular y garantizar infraestructura Sanitaria.

- **Resultados Incapacidades medicas:**

Del mismo modo, en el año 2023 se identifica que hubo un total de 809 incapacidades, las cuales, representaron un impacto económico bruto de **\$ 1.315.620.480,00** de forma semejante, las enfermedades relacionadas a salud pública tuvieron un impacto económico de **\$ 19.747.326,00**. En adición, se recalca que de las 5 incapacidades más frecuentes 4 son de carácter infeccioso, en esta línea, se adjunta un listado de las incapacidades presentadas en el año 2023 relevantes para la salud pública:

Diagnóstico	Código del diagnóstico	Número de casos	% basado en el total	Suma de Valor incapacidad
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	J00	50	6%	\$ 888.232,00
Coronavirus covid-19	U071	17	2%	\$ 12.358.333,00
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	A09	35	4%	\$ 1.759.962,00
Faringitis aguda, no especificada	J029	11	1%	\$ 251.512,00
Infección viral, no especificada	B349	14	2%	\$ 405.312,00
Infección aguda de las vías respiratorias superior	J069	11	1%	\$ 703.604,00
Bronquitis aguda, no especificada	J209	11	1%	\$ 1.535.761,00
Otras enteritis virales	A083	5	0,6%	\$ 0
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	N390	13	2%	\$ 1.383.299,00
Infección aguda no especificada de las vías respiratorias	J22	6	0,7%	\$ 461.311,00
Infección intestinal viral, sin otra especificación	A084	4	0,5%	\$ 0
	TOTAL	177	22%	\$ 19.747.326,00

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE FORMULACIÓN DEL PROGRAMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: F-5-6-69
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 0-14-11-2023
		PÁGINAS: Página 7 de 9

UNAD © 2023

Teniendo en cuenta la anterior tabla se puede establecer que las estrategias de promoción y prevención de salud pública relacionadas a enfermedades transmisibles puede impactar positivamente hasta un 22% de las incapacidades totales.

Recomendaciones: Implementar programas de promoción y prevención de la salud, fomentando estilos de vida saludables, actividades físicas, alimentación saludable, generar estrategias que permitan respuesta inmediata ante virosis y capacitar al personal de la salud.

Para concluir, se identifica que las enfermedades transmisibles siguen siendo la causa de incapacidad más frecuente, mostrando así, la importancia de sensibilizar a la población del autocuidado y aplicar estrategias de promoción y prevención de la salud pública.

10. Recursos

- **Recurso Humano:** La líder de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el apoyo suministrado por las entidades promotoras de salud, son los responsables de la ejecución del programa de Promoción y Prevención (P y P) así como el cumplimiento del plan de trabajo establecido, de ser necesario, establecerá y definirá modificaciones como plan de acción necesarios luego de la verificación del programa buscando el cumplimiento de cada uno de los indicadores del programa.
- **Recurso Físico:** La UNAD cuenta con espacios para el desarrollo de actividades de promoción y prevención.
- **Recursos presupuestales:** Son los recursos asignados en el presupuesto de la Universidad, en el rubro de Bienestar Universitario
- **Recurso Tecnológico:** Las actividades de recolección de información, sensibilización, divulgación de resultados, capacitaciones y divulgación del programa utilizarán correo electrónico y otras estrategias y/o medios de comunicación interna de la Universidad.

11. Comunicación y Capacitación

El programa salud pública “Contágate, pero de Alegría”, se publica para consulta y conocimiento de toda la plataforma Humana Unadista en la página del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y en los diferentes medios de comunicación interna.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE FORMULACIÓN DEL PROGRAMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: F-5-6-69
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 0-14-11-2023
		PÁGINAS: Página 8 de 9

UNAD © 2023

Las actividades serán comunicadas a través de piezas gráficas como: Campañas, charlas, infografías y videos que serán socializadas y comunicadas por medio de los canales de comunicación como correo institucional, portal de Talento Humano y Red de fractales de la Gerencia de Talento Humano y Serán desarrolladas de manera virtual y presenciales.

12. Indicadores

Tipo de indicador: Impacto

Fórmula de indicador: Número de incapacidades de enfermedades trasmisibles del año anterior / Número de incapacidades de enfermedades trasmisibles del presente año

Frecuencia: Anual

13. Plan de acción y seguimiento del programa de gestión

Para el establecimiento de las acciones estratégicas de este programa se tendrá en cuenta las recomendaciones dadas en el diagnóstico de salud de las condiciones enfermedades de los exámenes médicos ocupacionales emitidos por las IPS, dichas acciones estratégicas están incluidas en el formato de plan de acción del año 2023.

Mediante la aplicación de una encuesta de satisfacción anual se medirá la percepción de la plataforma Humana Unadista con relación a la disminución de las posibles consecuencias que conlleva a la exposición de factores de riesgo y a partir de estos resultados, se tomará una muestra que nos indicará el impacto generado en los cambios positivos en la Plataforma Humana Unadista en la inclusión, adaptación, participación y mejora continua del plan de acción del programa.

14. Actualización del Programa

El programa prevención de salud pública “Contágate, pero de alegría” se actualizará anualmente y cada vez que sea necesario ya que está sujeto a condiciones cambiantes de la universidad en las diferentes zonas y unidades.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE FORMULACIÓN DEL PROGRAMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: F-5-6-69
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 0-14-11-2023
		PÁGINAS: Página 9 de 9

UNAD © 2023

MODIFICACIONES O ACTUALIZACIONES DEL PROGRAMA		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL CAMBIO
1	15/07/2024	Actualización programa de salud pública "Contágate, pero de alegría"

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Diana Julieth Castellanos Figueroa		